

# EL AVISADOR DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica los JUEVES de cada semana.

Se suscribe en la calle del Alamo, número 7, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador. Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis una vez al mes sus anuncios que no pasen de doce líneas.

PRECIO DE SUSCRICION 2 rs. al mes.

## EL MAGNETISMO ANIMAL.

### VIII.

Por fin hemos venido á parar á lo sobrenatural, á lo milagroso, á la intervencion de un ser desconocido, cuya presencia no se explica en el arte de magnetizar; y esto despues de gran aparato de filosofía, de muchas promesas científicas y no pequeño alarde de doctrina y erudicion. ¿Estamos por ventura en el siglo 15 para creer en brujas? hemos de arrinconar la física y la química por ir al Averno en busca de la causa de cosas que tan cerca están de nosotros? Del Avisador, está visto no puede esperarse otra filosofía.

Así razonaría algún libre-pensador con la lectura de nuestro último artículo, en que asignábamos como causa adecuada de los efectos magnéticos la intervencion diabólica. Hemos de rogar á quien discarriera de esta suerte, si alguien hay entre los lectores y suscritores de nuestro semanario que tuviera semejante tentacion, que lea y reflexione con detenimiento lo que sigue.

Es evidente que los fenómenos magnéticos reconocen una causa; por que siendo uno de los principios necesarios y universales el de causalidad, que afirma no darse efecto sin causa, no puede faltar en este punto.

Es igualmente evidente que la causa de dichos fenómenos tiene potencialidad para producirlos, porque de otra suerte no los produciría.

Hemos demostrado que las causas sublimares no tienen poder suficiente para causar todos y cada uno de los enunciados fenómenos. Para esta demostracion dividimos en dos grandes grupos los agentes naturales; cuerpos y espíritus.

Que no puedan ser los cuerpos, en cualquier estado, que se les quiera suponer, la causa adecuada de los efectos magnéticos, lo probamos en los artículos tercero y cuarto; que tampoco pueden ser los espíritus ó almas, de cuantos intervienen en aquellos sorprendentes efectos, lo demostramos en el artículo quinto; y como en la tierra no hay mas agentes, habra que buscar en otra parte el que lo sea de tales fenómenos.

Las demostraciones no serán quizá para algunos tan concluyentes como de costumbre, pero tenga en cuenta el tal, que se han dado en artículos de periódico, en sus dimensiones son reducidas, y tiene necesidad de tratar otras materias. En todo caso estamos dispuestos á ampliarlas y á resolver en la primera dificultad que se nos presente, ya venga del campo de la filosofía, ya del lado de las ciencias exactas y naturales, ó ya tambien de la teología.

Fuera de las causas enumeradas,

cuerpos y almas, no queda para la filosofía racionalista otra mas que la causa primera ó sea Dios. Mas esta causa, potentísima como es, no puede ser considerada como agente adecuado en los efectos magnéticos sin blasfemia, y lo que es más, sin acudir al órden sobrenatural; con lo que, lejos de resolverse la dificultad, aumenta esta en proporciones colosales.

Si aun se pretendiera con los espiritistas atribuir aquellos efectos á las almas de los difuntos, cuya existencia admite la razon de acuerdo con la fé, tambien saliamos del órden natural, saliamos del terreno filosófico para entrar en el campo teológico y tradicional, cuyos limites se pretende bordear. Pero la teología enseña que no pueden las almas de los difuntos ser causa de los fenómenos en cuestion; por donde venimos á parar en que no hay otra á quien racionalmente puede considerarse como causa mas que los génius buenos ó malos; á los buenos vistos los resultados funestos que consigo lleva la práctica del magnetismo, tampoco se les puede atribuir aquella causalidad; luego solo quedan como causa adecuada los espíritus malos, que son, á no dudarlo, los factores que tan laboriosamente venimos buscando.

El que no se satisfaga con este raciocinio exponga sus dificultades, y no será difícil la solucion; mientras que si se desecha, no es posible hallar la causa deseada, con lo cual negariamos implícitamente el principio de causalidad, cuya negacion nos llevaría, como á Hume, al mas funesto de todos los errores, al escepticismo, que es la negacion de toda ciencia.

Ahora se comprenderá mejor lo que decimos de la ilicitud del magnetismo, y la razon poderosa que movió á la Santa Sede á condenarlo. Para un católico, que lo sea algún tiempo nombre, basta aquella condenacion para huir de semejante práctica; por que siendo operacion diabólica, no puede en conciencia nadie hacerse participante de ella en alguna manera, sin cometer un horrendo pecado, sin caer en un género de idolatría, como es dar honores divinos al demonio, esperando de él lo que solo de Dios puede esperarse.

Es pues el magnetismo animal una supersticion degradante, de la que se hacen reos no solo los magnetizadores y magnetizados, sino tambien los espectadores, los promovedores, y los que permiten y debiendo prohibir semejante supersticion, lejos de impedir la, patrocinan y autorizan. A la manera que son reos de culpa los que permiten cualquier acto contrario á las buenas costumbres, ó

asisten á él, aunque sea solo por curiosidad.

Hemos llegado al término de nuestro trabajo, porque una vez descubierta la causa que buscábamos parecenos excusado insistir mas sobre el particular. No obstante recordaremos aquí en obsequio de aquellos lectores que carezcan de conocimientos especiales en la materia, lo que imitas magnetizadores de primer órden han confesado, á saber; que ellos reconocen por causa del magnetismo la misma manifestada por nosotros, y que los tocamientos de manos, fricciones y gesticulaciones, mirar fijo y otros medios puestos en práctica para producir la circulacion y trasmision del fluido de un cuerpo á otro, no tenia ni tiene mas objeto que desorientar al público, haciéndole creer, que aquellos procedimientos eran el canal conductor del magnetismo, cuando solo son la vena para cubrir los ojos de los espectadores, que al ver empleados medios físicos, juzgan que no se trata sino de operaciones puramente físicas y naturales.

Pueden verse además de las citadas en artículos anteriores, la obra de Caroli, *del magnetismo animal part. 1.ª cap. 4.* y *Monticelli del Mesmerismo* con otros, que tratan á la larga esta cuestion, de mucha importancia ha poco tiempo, y que hoy vá cayendo en el olvido.

Si por fin añadimos las respuestas dadas por magnetizados relativas á los dogmas fundamentales de la fé cristiana, veremos mas claro que la luz del medio dia, como no puede ser otra la causa de aquellos estados que se dicen producidos por el magnetismo, y de los efectos explicados en los números precedentes, que el espíritu de las tinieblas, el enemigo declarado de Dios y de los hombres, el que habiendo sido principio de nuestra ruina, trabaja cuanto puede por apartarnos del camino de la verdad y de la práctica del bien, por la envidia que lo depara al considerar que los hombres siendo inferiores á él en naturaleza se han hecho por la gracia muy superiores, y han merecido ocupar el sitio que dejó vacío con su rebelion, cuando fué lanzado por la justicia divina al fondo del abismo.

He aquí ahora algunas respuestas de las magnetizadas, relativas á los dogmas católicos.

«Los espíritus dicen que la Biblia es un tejido de imposturas, que todas las religiones son falsas, que los hombres deben proceder á una reparticion igual de propiedades, etc.» Así lo refiere el *Correspondant* del 10 de Agosto de 1852. En una sesion magnética habida en Francia en el año 1854 el espíritu dijo: que el cielo es una cosa imaginaria—la muerte nada—los malos no serán separados

de los buenos—el alma entra en la inmensidad—etc.

Por estas muestras conocerá el cristiano los frutos que produce el magnetismo, y por los frutos, aunque no sepa ni haya estudiado filosofía, vendrá en conocimiento del árbol funesto que los produce, para evitar hasta la sombra, pues sabido es que hay árboles cuya sombra y emanaciones producen vértigos primero, y despues la muerte, si á tiempo no se libra el hombre de su maléfica influencia.

## MAS SOBRE LO DE FREGENAL.

Los disturbios que existian en Fregenal con motivo del Cementerio construido por aquel ayuntamiento han cesado satisfactoriamente, gracias á la prudencia de nuestro piadoso Prelado y á las eficaces gestiones de las autoridades y otras personas influyentes que animadas del mejor deseo y de levantados sentimientos religiosos han allanado cuantas dificultades venian oponiéndose á la bendicion del citado cementerio, siendo ya un hecho la bendicion como anunciamos á nuestros lectores, con gran regocijo del mundo cristiano.

Este solemne acto puso fin á las discordias de aquellos buenos católicos llevando la paz á los que unidos ya en fraternal abrazo, olvidan antiguas disidencias ante la tierra santa en que yacen los restos de personas amadas.

Pero el fausto acontecimiento que une á todos los corazones de Fregenal se ha visto bien pronto oscurecido por la pena y natural disgusto que en aquellos sensatos vecinos ha producido el ramor de haberse repuesto á sumario por la Audiencia de Llerena la causa incohada con motivo del fallecimiento del canónigo de Badajoz señor Pinto. Se dice de público que á petición del Sr. Fiscal del Tribunal de Llerena se ha dictado auto mandando proceder contra una respetable señora de la familia del difunto Sr. Pinto, y esta noticia se ha propagado con la velocidad del rayo llenando de asombro y de disgusto á los honrados habitantes de Fregenal y á cuantos hemos tenido el honor de apreciar las virtudes y caritativos sentimientos de tan distinguida señora.

Nuestros lectores conocen ya los hechos que dieron lugar al último conflicto ocurrido tan sin razon en Fregenal, pues de ellos se han ocupado el Senado, la prensa, y el Gobierno; de estos hechos resulta:

1.º Que el Sr. Pinto fué llevado enfermo por su voluntad; por su expreso mandato, á Higuera la Real, pueblo inmediato á Fregenal, pues no estando aún bendito este cementerio, deseaba el Sr. Pinto, en uso de

su perfecto derecho, morir en Higuera la Real, para que sus restos mortales fuesen sepultados en sitio sagrado.

2.º Que dicho señor falleció en Higuera la Real, y que su cadáver fue trasladado á Fregenal contra la voluntad de su familia.

3.º Que en Fregenal se hizo la autopsia y en el cementerio de este pueblo se le dió sepultura.

Graves, muy graves, deben ser los cargos contra la citada señora para que el Tribunal de Llerena haya, en su caso, mandado proceder contra ella, pero se nos figura en vista de la relacion de los hechos, que si alguien ha sido agraviado, si alguien necesita la proteccion de la Justicia, es la familia del Sr. Pinto, es la respetable y abatida señora contra quien el Tribunal, segun se dice, ha dirigido el procedimiento.

Tambien se dice sin que nosotros nos atrevamos á afirmarlo, que las nuevas diligencias mandadas practicar por la Audiencia de Llerena son ineficaces y que solo tienden á molestar sin fundamento ni resultado á la familia del difunto Sr. Pinto, pues se asegura que el Juez de instruccion de Fregenal habia depurado antes este asunto con lujo de diligencias, haciendo mas bien de mas que de menos en su excesivo celo por la administracion de justicia.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de los resultados de estos procedimientos que con gusto hubieramos visto terminados con igual tacto y prudencia que en este delicado asunto han tenido el Sr. Obispo de la Diócesis y el Sr. Ministro de la Gobernacion.

### VARAPALOS.

#### UN X Y UN BACHILLER.

Un consejero (y no de Estado) le ha salido á las señoras que redactan El Avisador, pero un consejero tan galante, que las llama «marimachos, de cuchillo en liga, que salen á baños para aplacar la cólera... etc. etc....»

Nosotros conocemos al Sr. X y en verdad que no corresponden sus finas maneras y su exterior almibarado con los exhabruptos de su consejo. Si los espíritus malignos, que se dice entran en su casa, le habrán apurado la paciencia?

Muy malos consejeros son los espíritus malignos y el Sr. X ha hecho un *quid pro quo* con los Dones del Espíritu-Santo, cambiando el don de paciencia por el don de consejo. ¿Que cosas tiene el Sr. X y los espíritus malignos!

¿No sabe el Sr. X la fábula del gorrion y la liebre?

Con el otro mozo (con el Bachiller), ya nos entenderemos otro dia, si Santa Lucia bendita nos conserva los ojos de la cara para poder escribir.

En tanto le diremos que esconda el jopo que ya enseñó sin darse cuenta, y que vea en el diccionario el significado de los verbos *calcular*, *confesar*, y *pescar*, pasando su vista por la gramática para refrescar sus conocimientos amorfos acerca del pleonismo, de los pronombres y del oficio de las sílabas.

Y... otra cosa. ¿Ha pagado V. como Bachiller y literato contribucion del Impuesto de sal? Pues que le devuelvan el dinero, porque es una injusticia que pague sal un Bachiller que escribe en Soza.

### MAS VALE ASI.

Con verdadera fruicion hemos leído

en el *Diario* la grata noticia que nos dá á conocer nada menos que (¡pásense ustedes!) el genio de un artista entre sus colaboradores. Con franqueza lo decimos; si antes hubiéramos conocido al tal artista, hubiéramos depuesto á su presencia nuestra pluma, para admirarlo con toda la vehemencia de nuestra alma; porque el artista tiene un no se qué de grande y misterioso, que lo presenta siempre á nuestra vista cubierto de una gloria á la cual nada sobrepuja excepto el Dios ante el cual inclina su frente.

¡Atrevidos de nosotros! ¿Por qué hemos osado poner con un gusto arcaico nuestra pluma en el ojo del artista? ¿No hubiera sido mejor conocer sus tropos y la libertad poética que autoriza al genio, para confundir el remordimiento con la conciencia, ó suponer á esta como causa de aquel?

¡Libertad poética del artista! ¿Acaso hay nada mas digno de admiracion y sobre todo si el artista es cristiano? Como que el artista cristiano, diremos con un sabio francés, tiene intuiciones é iluminaciones que se ocultan, que se escapan al genio puramente materialista; porque lo sobrenatural es para el gran artista como una abertura en lo infinito entrevista á través del misterio; es como un firmamento mas distante en cuyo fondo sospecha y medio divisa estrellas mas puras y astros mas hermosos que los que descubre nuestra vista; firmamento que se presenta de lejos á sus miradas iluminadas, como esas auroras boreales que inundan los polos con su brillo misterioso, ó como esas dulces claridades del sol al ponerse, que bordan las nubes de púrpura como una franja de oro.

Esta es la idea que tenemos formada del verdadero artista, y no la creemos equivocada. ¿Es de este género el artista del *Diario*? Y si lo es, ¿por qué no nos lo dijo antes el colega y nuestra admiracion hubiera tejido mas de una corona á su héroe?

\*\*\*

Como al dirigirse á un artista todo debe tratarse artísticamente, ahora conocemos nuestro desacierto en dar á conocer la conciencia, definiéndola, con una sociedad científica de sabios que por mas de cincuenta años asombraron al mundo con el nombre de Salmaticenses, «como cosa de puro mecanismo y de habilidad chinesca». Ya se ve; ¡como que participarian cual nosotros de lo «arcaico del gusto y de la escuela», y sobre todo que no serian artistas!...

Conciencia, replica el *Diario*, es «El acto con (!) el cual el entendimiento....»

«Pero hombre, si concedemos que no es artística nuestra definicion de la conciencia, ¿por qué esa admiracion y ese con en letra cursiva?»

Nosotros teniamos entendido que el ablativo de causa se acompaña en castellano de las preposiciones *de* ó *por*; v. gr.: *por ti se pierde el mundo; lloras de ira.*

Sabiamos tambien que el ablativo de modo y de instrumento ó instrumental, lleva la preposicion *con*; y el ablativo de medio lleva *por* ó *con*, v. gr.: *rompiste el suplemento con el cual* (ó por medio del cual) *hubieras hecho una plancha: El acto con el cual* (ó por medio del cual) *el entendimiento aplica.... etc*

Lo que no sabiamos era que cosa tan entretenida sirviera para distraer á los lectores del *Diario*; ni que aquí hubiera digno de admiracion mas que la admiracion del colega.

Por lo demás, si todas las «vaguezadas de la definicion y gazapos gramaticales» consisten en la falta de arte para manifestar nuestros pensamientos, estamos tranquilos; porque jamás presumimos dar á nuestros lectores gato por liebre, exhibiéndonos en las columnas de nuestro humilde semanario como *inspirados artistas*.

### VARIEDADES.

#### TE-DEUM LAUDAMUS.

*El Eco de Fregenal* en su número del 1.º del corriente, trae una reseña tan verídica como digna, de lo ocurrido en aquella localidad con motivo de la bendicion del nuevo cementerio. En la imposibilidad de copiarla íntegra, daremos á conocer sus principales conceptos.

Segun el colega, los vecinos de Fregenal rivalizaron en entusiasmo desde el momento en que el telégrafo anunció el acuerdo mas satisfactorio entre las autoridades eclesiástica y civil, traduciéndose la universal alegría en el repique de campanas, iluminación, músicas y otras manifestaciones análogas.

«Seis carruajes, dice *El Eco*, salieron á las dos de la madrugada donde iban representantes del Municipio, la Junta de cementerio y la prensa local para aguardar en los confines del término municipal la llegada de los Sres. D. Liborio Garcia (Gobernador de esta provincia), Secretario del Prelado, Magistral, Conde de Riomolinos (Alcalde de este Municipio) y don Rodrigo Sanchez Arjona, portadores de la feliz solucion por tanto tiempo esperada.»

Describe despues *El Eco* la solemnidad de la bendicion, verificada el 28 del pasado con un lujo y majestad que envidiarían muchas poblaciones de mayores elementos, y que ponen de manifiesto las creencias religiosas del pueblo de Fregenal, largo tiempo adormecidas con los sucesos pasados.

Trae á continuacion copia literal del acta levantada en presencia del Notario Sr. Carvallo, como saneion solemnísima de la concordia celebrada entre el Municipio y el Clero, y en la que se expresan las bases del convenio entre los Sres. D. Joaquin Rodriguez y Gonzalez Dignidad de Maestro-escuela en esta Iglesia Catedral y D. Mariano Gamero y Cano, Canónigo Magistral de la misma, como representantes del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, de una parte, y de la otra los señores antes citados don Antonio y D. Rodrigo Sanchez Arjona, Alcalde uno y el otro Concejal y apoderado del Municipio.

Las bases del convenio prueban evidentemente la generosidad de nuestro Prelado y desmienten las calumniosas noticias que tanto tiempo han desfigurado la realidad de los hechos; pues que el Ilmo. Sr. Obispo, aunque se reserva la propiedad del referido cementerio, como de derecho le corresponde cede al Ayuntamiento de Fregenal, el uso, utilidad y aprovechamiento del expresado cementerio y su mas absoluta administracion; comprometiéndose por su parte el Municipio á indemnizar á las parroquias de la poblacion, entregándoles cuatro mil reales anuales sacados de las arcas municipales por trimestres vencidos, y que las parroquias distribuirán entre sí en la proporcion que el Ilustrísimo Prelado disponga.

Una vez terminado tan satisfactoriamente el conflicto de Fregenal, ni una palabra mas hemos de decir acerca del asunto, á no ser que nuevos acontecimientos nos obliguen á ello.

Gloria pues á Dios; loor y bendicion á nuestro Prelado; gracias mil á las autoridades todas y señores que han contribuido de algun modo á llevar la calma y el contento al pueblo católico.

### SOBRE LA BLASFEMIA.

*Le Lorrain*, diario de Metz refiere el siguiente caso ocurrido en estos últimos dias:

El procurador del Rey, ó sea el Ministerio Fiscal, acusó al redactor de un diario de Hamborg de blasfemo contra nuestro Señor Jesucristo. El abogado defensor del acusado sostuvo que dentro de la secta protestante á que su defendido pertenecía, no se se tenia como dogma la divinidad de Jesucristo, proponiendo se oyese sobre el particular á seis pastores protestantes.

El tribunal rechazó esta proposicion y declarando que la divinidad de N. S. Jesucristo es un artículo de fé, parte integrante de la doctrina protestante, condenó al redactor acusado á tres meses de prision.

Ya lo ven nuestros lectores. Un tribunal protestante condena á un miembro de su propia comunión á tres meses de cárcel por blasfemar de Jesucristo.

Si entre nosotros se hiciera algo parecido, ¿deberia hacerse mucho más, ¿que clamoreo no se alzaría entre esa impia prensa que diariamente tiene por entretenimiento y como á gala la blasfemia?...

No queremos hacer mas comentarios. El hecho desnudo basta.

### PARÁBOLAS DE KRUMMACHER.

#### El nido de cigüeña.

Un hombre que se creia sábio y filósofo, porque tenia una gran opinion de sí mismo y era de un claro juicio, vió un nido de cigüeñas en el techo de una granja. En seguida se fué á buscar al propietario y le dijo: «cómo podeis permitir, que se establezcan animales encima de vuestra cabeza y parezca que os dominan? ¿por qué hemos de arrojar á esos pacíficos huéspedes? dijo el campesino. ¿No sabéis que atraen las bendiciones del cielo sobre las casas en que anidan? ¿Qué miserable supersticion! exclamó el pretendido sábio. Como que no, contestó el labrador; pero siempre será bendito el hombre que da hospitalidad, aunque sea á débiles animales.

Bueno, dijo el otro, la cigüeña, la golondrina y el grillo, tienen derecho de ciudadanía entre vosotros; pero ¿por qué rehusais este favor á la vibora, al sapo y al milano, á quienes tanto perseguís? Pues qué, dijo el campesino, ¿debe respetar el hombre á lo que es dañino por su naturaleza y debe esperar bienes, de lo que no pueda producir sino males?

Entonces el pretencioso sábio se retiró confuso y se dijo para sí: ¿qué cosa tan singular es que el sagrado carácter de la verdad, se encuentre hasta en el error y supersticion y que imponga respeto aun bajo aquel grosero velo! La voz del corazon, fácilmente se hace oír á otro corazon.

### NOTICIAS LOCALES.

#### EL SUCESO DEL DOMINGO.

Mas que para nuestros lectores de la Capital vamos á narrar sucintamente para los de los pueblos y otras provincias los graves acontecimientos que, con rapidez pasmosa y en poco mas de treinta horas, han tenido lugar entre nosotros. Al amanecer del Domingo, el co-

riente, apareció esta Ciudad ocupada militarmente: la plaza de la Constitución y todas sus avenidas estaban tomadas por fuerzas de infantería del ejército, que sin molestar en lo más mínimo á los transeúntes, parecían no obstante vigilarles cuidadosamente.

La población civil comenzó á dedicarse á sus habituales ocupaciones; los comercios se hallaban abiertos y fuera del aparato de fuerza nada extraordinario se observaba en Badajoz.

Serian las siete de la mañana cuando, despues de mil absurdas versiones, comenzó á decirse, que en las primeras horas de la madrugada se había insurreccionado la guarnición, habiendo preso á las autoridades civiles y militares, apoderándose del telégrafo y de la línea férrea.

Y luego se supo que el Coronel Teniente Coronel de la reserva de esta plaza era el jefe de la insurrección y que un Abogado de la Capital, que se dice representa al Sr Ruiz Zorrilla y que está afiliado al partido republicano, asumía en la parte civil todos los poderes.

Hasta despues de las nueve de la mañana nadie sabía, aunque se sospechaba, cual fuera la bandera de la insurrección; pero á esa hora el regimiento de infantería de Covadonga, el de caballería de Santiago y la compañía de artillería que guarnece esta plaza, reuniéndose en la de la Constitución proclamaron la república española.

Dicen que el jefe militar arengó á las fuerzas recomendándoles el orden y el respeto á la propiedad y á las personas y amenazando castigar severamente todo desmán; despues de lo cual y de victorear la nueva forma de gobierno proclamada, desfílano por ante las casas consistoriales entre los acordes de la Marsellesa é himno de Riego regresaron, como habían venido, á sus cuarteles, quedando todo en el mayor silencio y como si tan estraña novedad no se hubiera realizado.

Imposible nos es referir todas las noticias que despues circularon: para los unos la mayor parte de España se hallaba en abierta insurrección, otros designaban poblaciones muy importantes como el centro de donde habían partido las órdenes para el alzamiento, y muy pocos podían persuadirse de que lo que entre nosotros ocurría fuera un hecho aislado, emprendido irreflexivamente y sin probabilidad de éxito lisonjero.

Ya por la tarde se tuvo conocimiento de que las autoridades, presas en sus propios domicilios y perfectamente incomunicadas, habían sido sorprendidas durante la noche, y que se encontraban además detenidos en el parque de ingenieros y custodiados por una guardia numerosa todos los jefes y oficiales que no se habían adherido al movimiento, á quienes habían cogido en sus propias casas.

Súpose también, que los Carabineros y la escasa fuerza de la Guardia civil que había en la Ciudad se habían negado á sublevarse; y que, habiendo desarmado á los primeros, se intentaba hacer lo mismo con los guardias, frente á cuyo cuartel se veían algunos cañones, que fuerzas de los sublevados vigilaban desde lejos.

Las puertas de la Ciudad estuvieron cerradas durante el día, excepto la de Palmas que se abría alguna vez para dar salida á los encargados de llevar viveres á los numerosos braceros que en esta época se emplean en la recolección; y toda la noche del 5 se pasó en una tranquilidad completa, sin que se percibiera otro signo del estado escepcional de la población, que el monótono ruido de algunas gruesas patrullas que en todas direcciones la recorrían.

Ni una proclama, ni una orden de carácter general, ni un solo bando emanado de las nuevas autoridades vinieron á calmar la sed de noticias en que ardía el vecindario, que empezaba ya á preocuparse con la incertidumbre de aquel silencio

inesplicable.

En la mañana del 6 se dice ya por lo bajo que los insurrectos están solos, que la sublevación no ha tenido resonancia alguna en otros puntos y que cunde entre ellos el desaliento.

Y no muchas horas despues, á las diez próximamente, comenzaron en efecto á evacuar la Ciudad, sin que en medio de la alarma y carreras que produjo la precipitación de estas operaciones hubiera que lamentar la menor desgracia.

Las guardias que custodiaban á los presos del parque y á las autoridades militares fueron las últimas que abandonaron sus puestos, corriendo á la puerta de Palmas donde debían incorporarse á la demás fuerza fugitiva; pero el Capitan General interino, Sr. D. José Salcedo, quien tan pronto como se apercibió de la retirada de su guardia se echó á la calle con su ayudante solamente, despues de desarmar á un sargento que encontró á su paso, alcanzando todavía á su propia guardia intentó con grande riesgo de su vida el detenerla, sin que consiguiera otra cosa que ponerla en precipitada fuga.

En breves momentos se dieron armas á los Carabineros, y estos y la guardia civil ocuparon los puestos que se señalaban, reuniéndose poco despues alguna fuerza de infantería, caballería y artillería que no había tomado parte en los sucesos que narramos.

Serian cerca de las doce, cuando las fuerzas que compusieron la guarnición de esta plaza, dejando sus avanzadas en dirección á la Capital, se veían acampadas en los límites de España hacia el puente de Caya que dista seis kilómetros de la población.

En estas posiciones permanecieron hasta despues de las cinco de la tarde, hora en que se les vió internarse en Portugal, donde se les recogieron armas y caballos, segun el Lunes en la noche se decía, con referencia á partes oficiales.

Poco despues de las nueve de la noche entraron en la Capital unos cien guardias civiles, anunciándose la entrada de las tropas que enviaba el Gobierno y que por fortuna no serán ya necesarias.

Para concluir diremos, que parece que con los militares han emigrado algunos paisanos comprometidos en la sublevación: se dice también que en la noche del 5 mandaron cortar el puente de Aljucen que atraviesa la línea férrea de esta capital á Mérida precipitando desde él una de las mejores máquinas de la compañía, y se asegura por último que se han llevado consigo algunos fondos de la Tesorería y las cajas de los cuerpos.

Sea de todo esto lo que quiera, y sin que por ello dejemos de protestar muy enérgicamente contra todo movimiento civil ó militar que bajo esta ó la otra bandera, perturbe el orden público, á fuer de justos é imparciales debemos consignar, que en el día y medio que hemos estado sometidos á la autoridad revolucionaria, el vecindario no ha sufrido la menor vejación y que las personas y la propiedad fueron respetadas y protegidas.

Nuestro pueblo, que tan sensato se ha manifestado por su parte en esta ocasión, está de enhorabuena, y nosotros le felicitamos.

Ayer ha llegado á esta Plaza el Capitan general de Madrid D. Ramon Blanco, al frente de los Regimientos de Granada y Arapiles; y segun nos aseguran al entrar en prensa nuestro número, se espera otro Regimiento de caballería. La Población, indiferente y apartada en absoluto del movimiento pasado, sigue en la más perfecta calma.

El Capitan General Sr. Blanco ha mandado ayer á su llegada publicar un bando en el que declara se retiran del dis-

trito de Extremadura las garantías constitucionales.

Dicen algunos colegas locales, que el querido amigo (de ellos) D. Nicolás Diaz y Perez ha regalado al Ateneo de esta Ciudad, una colección de obras escogidas, muchas de las cuales son producto de su incansable laboriosidad.

Deben ser excelentes por tres razones.  
1.ª Porque son de D. Nicolás.  
2.ª Porque son escogidas entre las selectas de D. Nicolás.  
3.ª Porque son producto de la incansable laboriosidad de D. Nicolás.

El Independiente promete demostrar que "no le alcanzan los proyectiles del Avisador."

¿Ustedes han visto esos proyectiles que alarman al colega?

Pues nosotros tampoco.

Hemos recibido el informe presentado por la Sección de Higiene Pública y Medicina Legal, de la Academia de ciencias médicas de Badajoz, en el que se ponen de manifiesto los medios más adecuados que pueden adoptarse para la limpieza de la Población.

Agradecemos el recuerdo; aplaudimos el trabajo y buen deseo de la Sección de Higiene, y esperamos se pondrán en práctica los extremos que abraza.

Ha visitado nuestra Redacción el número 1.º de *El Eco de los Agrimensores de España*, revista quincenal que se publicará en esta Ciudad.

El AVISADOR, como prueba de cortesía, procurará devolverle semanalmente la visita.

Se necesita un Licenciado en Ciencias físico-naturales para "*El Colegio Segedano*", creado en la ciudad de Zafra.

Para detalles dirigirse á D. Francisco Colchero, Director del mencionado establecimiento de enseñanza.

### NOTICIAS GENERALES.

Dice *La Revista Popular de Barcelona*:

Segun el último censo de población, en España hay 402 irraelitas y 6,654 cristianos separados de la Iglesia romana. No constan las opiniones religiosas de 13,175 inscritos en el padrón.

Se declararon libre pensadores 452, indiferentes 358, espiritistas 258, racionalistas 256, deistas 147, ateos, 104, creyentes en la religion de la moral universal 19, en la natural 16, en la de la conciencia 3, en la liberal 3, en la especial 3, en la especulativa 1, positivistas 9, materialistas, 3.

Declararon no profesar religion alguna 7,982.

Hay, además de los 402 irraelitas, 271 mahometanos, 208 budhistas, 16 paganos, 9 anticatólicos, 4 creyentes de Confucio y un incoasta.

¡Parece increíble, que por contentar á ese número exiguo de anticatólicos hayan de sufrir 18.000.000 de españoles la tolerancia religiosa!

Una pareja de la Guardia Civil del puesto de Valls encontró hace días, estando de servicio de trenes en la estación de la Plana, un pañuelo atado que contenía la cantidad de 6.500 pesetas en monedas de oro de cinco duros, cuya cantidad había perdido un comerciante y vecino de Lérida.

El dueño de dicha cantidad, que

había notado su falta, paseábase como un loco por la estación, cuando se presentaron los guardias y le hicieron entrega de la referida cantidad, negándose á recibir una gratificación con que quería recompensarles.

Han sido trasladados á San Fernando los restos del almirante D. Casto Mendez Nuñez, desde la capilla del Arsenal en que se hallaban depositados, al panteón de marinos ilustres, donde reposarán definitivamente, segun dispone una real orden del 23 del pasado.

Siguen en Alemania las conversiones al catolicismo.

Las últimas notables de que tenemos noticias son la del teniente de artillería, baron de Havnau; y las de las condesas Alejandrina con Buttler Heimhausen y Mina Durkheim Montmartin, esta última apadrinada por la reina madre de Baviera, convertida también no ha muchos años. S. M. ha nombrado á su ahijada dama de honor, ascendiendo á capitán al conde Durkheim, que recibirá además el nombramiento de ayudante del rey.

### SECCION RELIGIOSA.

#### SANTOS DEL DIA.

Hoy 9.—San Roman y San Rústico; en Zaragoza, Santos Justo y Pastor.

Viernes 10.—San Lorenzo, mr. patron de Huesca ab. contra incendios y la aparición de Ntra. Sra. de la Merced en Badajoz.

Sábado 11.—San Tiburcio, Santa Filomena y Sta. Susana, segunda patrona de Santiago.

Domingo 12.—Santa Clara, virgen, Santa Elicia y San Eusebio, obispo y confesor.

Lunes 13.—San Casiano y San Hipólito, mrs.

Martes 14.—San Eusebio mr. y confesor, Santa Atanasia, viuda y San Calisto. (Fiesta en Santiago, Orense y Oviedo).—*Abstinencia de carnes*.

Miércoles 15.—† LA ASCUNCION DE NTRA. SRA., patrona de Ciudad-Real y Ntra. Señora de la Piedad, patrona de Quintanar y Almendralejo.

Continúa en la Iglesia del Hospicio la novena de la virgen y mártir Santa Filomena.

El Sábado 11, fiesta de la Santa, será la función principal á las diez, predicando el Sr. Cura Vicario del Sagrario, D. Wenceslao Mauricio.

El Domingo 12, fiesta de Santa Clara, celebran la fiesta de su excelsa Madre las Religiosas Franciscas de los Conventos de Santa Ana y Descalzas.

La función solemne será á las diez, predicando en Santa Ana el Sr. don Federico Liñan y en Descalzas, el señor D. Vicente Rino.

El día 15 solemnidad de la gloriosa Asuncion de Nuestra Señora á los Cielos, será la función religiosa en la Iglesia Catedral á las nueve.

El sermón estará á cargo de D. Valentin Cuellar y Tovia.

### FÉ DE ERROTAS.

En el número anterior plana 3.ª columna 4.ª línea dice criminales: léase criminales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**ALMACEN DE PIANOS,  
ORGANOS, MÚSICA É INSTRUMENTOS DE  
TODAS CLASES PARA BANDAS Y  
ORQUESTAS DE**

**ANTONIO COVARSI,**  
casa fundada en 1874 por D. Federico  
Conde

ÚNICO DEPÓSITO DE PIANOS EN LA PROVINCIA DE  
LA FÁBRICA DE LOS SRES. RAYNARD Y MASERAS  
DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento a  
precios de fábrica.

Órgano y armoniums de los Sres. H. Chis-  
tophe y Etienne, de París — Pianos españoles,  
alemanes y franceses — Arpas de Erard, de  
París — Instrumentos de madera, de metal,  
de cuerda y de percusión — Precioso surtido  
de guitarras, bandurrias, cítaras, violines,  
violas, violoncellos y contrabajos — Acceso-  
rios de todas clases. — Surtido grande de  
cuerdas, nacionales y romanas para los ins-  
trumentos anteriores, á precios baratísimos  
— Música y obras para piano al precio de la  
casa editorial de D. Antonio Romero y Andía  
de Madrid. — Se venden pianos á plazos y se  
cambian usados por nuevos.

Esta casa se surte directamente de las fá-  
bricas nacionales y extranjeras más acredita-  
das y facilita por los mismos precios que otras,  
instrumentos mucho más superiores.

Se remiten catálogos gratis á quien los  
pida.

NOTA. Los pedidos é instrumentos y música  
se sirven; pero han de venir acompañados de su  
importe en letras de fácil cobro á la orden de An-  
tonio Covarsi. — Esta casa se encarga de pedir to-  
das clases de música, pianos é instrumentos que no  
contenga su establecimiento, para lo cual posee  
modelos y precios de las fábricas más acreditadas  
de España y Extranjero.

Antonio Covarsi, agente interna-  
cional de aduanas. — Comisiones,  
consignaciones y tránsitos. — Re-  
presentante de varias empresas de  
vapores á América — Agente de  
aduanas de la Compañía de los  
Ferrocarriles extremeños.

Soledad, 25, Badajoz.

LABORATORIO FARMACÉUTICO  
DE

**D. PEDRO SORIANO**

El mejor y más eficaz remedio contra  
las tercianas, cuartanas y demás  
febres intermitentes!!

El autor del prodigioso medicamento para  
curar todas las afecciones del estómago, lo es  
á la vez de las maravillosas píldoras febrífugas,  
contra tercianas y cuartanas.

Estas píldoras, de las cuales una sola caja  
basta para curar radicalmente toda clase de  
intermitentes en la inmensa mayoría de los  
casos, están causando la admiración de cuan-  
tos las toman por sus felices resultados. Es el  
específico más seguro de todos los descubiertos  
hasta hoy de una gran facilidad para tomarlo.  
Tiene además la virtud de reparar pronta-  
mente las fuerzas perdidas y ser un energético  
resolutorio de las inflamaciones del bazo.

Único depósito en Badajoz, farmacia y labo-  
ratorio químico de D. Pedro Soriano, calle de  
San Juan, 44.

El antiguo y acreditado fundidor  
de campanas D. FRANCISCO CIRBAJIL Y  
MUNÍ, ofrece al público sus servicios á  
precios convencionales, cual no otro,  
garantizando sus trabajos por el tér-  
mino de un año en Medina de las To-  
rres, calle de Tinajeros, núm. 1.

**OLEO DE LA PERSIA**  
DE HERRINGS Y COMP. — PARÍS.

RESTAURADOR DEL CABELLO.

Único usado por el Zor de la Persia, la Reina de Inglaterra,  
el Sultan de Turquía y las damas elegantes de todos los paí-  
ses.

Hace nacer y crecer el cabello, fortifica la raíz dando á los  
tubos capilares la fuerza y vigor de la juventud.

Precio: 12 rs. frasco. — Único depósito en Badajoz, Farma-  
cia de D. Mariano Ordoñez, Río, 5.

GRAN BAZAR

DEL

**ACULLA DE ORO**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 20.

BADAJOZ.

Objetos de escritorio, armas y efectos de caza, traspa-  
rentes y palos portiers, espejos y janas, medias cañas

Abanicos, flores, corbatas, paraguas, sombrillas, cor-  
ses, guantes, mantillas, velos, flecos y pañuelos de la  
China.

Cubiertos garantizados, perfumería, bisutería, quica-  
lla, juguetería, artículos de viaje, objetos de fantasía

Cristalería, loza de pedernal, jarrones de china, mue-  
bles y arañas, lampistería colgante y sobre mesa, cua-  
dros y cromes.

**TINTURA INGLESA**  
DE HERRINGS Y COMP. — PARÍS.

Maravilloso descubrimiento que devuelve á los cabe-  
llos blancos su color natural en el espacio de tres dias.  
No contiene nitrato de plata ni sustancia nociva á la sa-  
lud. No precisa de lavar antes ni despues de su empleo.  
El resultado es garantizado infalible.

PRECIO: 20 rs. frasco. — Único depósito en Badajoz,  
Farmacia de D. Mariano Ordoñez, Río, 5.

Más de millon y medio de purgas en el último  
año con la acreditada

**Agua de Locches LA MARGARITA.**

Prueba la general aceptación de un específico SIN  
RIVAL para las escrófulas, herpes sífilíticas invetera-  
da, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo  
blanco, infartos de la matriz, eripielas, ictericia,  
malas digestiones, estreñimiento pertinaz. — Venta  
del agua EN BOTTELLAS en todas las farmacias y  
droguerías principales. — Depósito central único en  
España JARDINES, 15, bajo, donde se abnan  
cuatro cuartos por caso. — IMPORTANTE. — Esta  
agua premiada en todas las Exposiciones donde se  
ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio  
concedido en la Exposición Especial Batneológica  
de Franfor (Alemania) cuyo jurado se componía  
de los mismos dueños de manantiales de aquel país,  
rindiendo así justo tributo á este de España, que  
está considerado como el primero en su clase en el  
mundo, y sin rival para todo el protomedicato.

MANUEL MELRO DA PRAIA

tiene establecimiento de baños calientes y frios,  
encargase de arrendar casas particulares y cuartos  
en hoteles á precios económicos.

Playa de Espinho.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

**D. EMILIO ORDUÑA**  
ALAMO 7, BADAJOZ.

Impresiones de gran lujo en tintas negras y de col-  
ores, circulares, facturas, anuncios, esquelas de enlace  
y de defunciones, tarjetas y membretes, letras de adorno  
para papel timbrado y sobres; encuadernaciones de to-  
das clases.

**CENTRO GENERAL DE SUS-  
CRIPCIONES** a obras de lujo y  
económicas. Libros rayados y papel  
dorado.

Se hacen tarjetas, membretes y  
papeletas de felicitación y enlace.  
Pedro Gonzalez Neira, Soledad, 15

CON PRIVILEGIO.

**AGUA DE LEMERY**

INSTANTÁNEA.

para teñir de negro ó rubio los  
cabellos y la barba

Frasco 8 y 16 rs

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Único punto de venta en Badajoz  
farmacia y droguería de Camacho, y  
en las principales farmacias de Fran-  
cia

Manera de emplearlo.

Agítese el frasco, despues impré-  
nese bien una pequeña brochita y fró-  
tese con ella los cabellos ó la barba.

Una vez seco el pelo se lava per-  
fectamente con jabon frotándose con  
una tela de lienzo.

Se obtiene el resultado con suma  
facilidad, despues basta una ó dos  
aplicaciones por semana á la raíz.

Se vende un piano vertical de la  
fabrica de Montano, de ocho octavas,  
en la cantidad de 1 400 reales. Pal-  
mas, 19, 2.º, darán razon.

Se arrienda un sótano de dos ha-  
bitaciones de vñ da propias para al-  
macen. Calle de Comedias, núm. 8.  
pueden verse y entenderse con el  
dueño.

Se vende un mostrador, varios ca-  
jonés de madera vacios y una cama  
de hierro de colgadura.  
Soledad 15, darán razon.

Trozos selectos de AA. clásico,  
latinos, sagrados y profanos or-  
tenas y anotados por D. Francisco  
Francó y Laza o y D. Rafael Lama-  
y Leña, catedráticos en los Institutos  
de Badajoz y Caba. Hállase de venta  
la 2.ª edición de esta obra al precio  
de 7 pesetas ejemplar en la calle de  
Arco Agüero núm 7; y en Caba  
Buitrago 4.

D. Francisco Gall,

PRESETERO.

ORGANISTA 1.º DE ESTA CATEDRAL Y  
ANTIGUO PROFESOR EN BARCELONA

ofrece sus servicios en la ense-  
ñanza de solfeo, piano, armento  
é instrumentacion

Melchor de Évora, 20, Bajos.

Á LOS LABRADORES.

**MÁQUINAS AVE TIPOGRÁFICAS INGLESES.**

Su precio 1500 reales. Dirigir-  
para los pedidos calle de Santo Do-  
mingo, número 55, bajos, donde se  
darán informes y se enseñará una á  
quien desee adquirirla.

También hay arades, máquinas de  
vapor, prensas, etc.

**Esencia verdadera**

**DE ZARZAPARRILLA.** — Este  
gratisimo depurativo de la sangre se  
aprovecha á conciencia lo cual no sucede  
(y esta nos lo ha puesto á probarlo) con la  
mayor parte de los que circulan como  
buenos, siendo tan eficaces sus re-  
sultados que estamos seguros de ellos  
siempre que esté indicado su uso.

Único depósito en Badajoz. — Far-  
macia de Valdés, Santo Domingo, 46.

**aguas minero-medicinales**

DE

**MARMOLEJO,**  
bicarbonatadas sódicas ferrugi-  
nosas

Especiales para la curacion de las  
enfermedades del estómago, hígado,  
riñones y vías urinarias.

Recomendable en extremo su uso,  
como aperitivas antes y como digesti-  
vas durante las comidas, solas ó mez-  
cladas con vino, preferentemente  
blanco.

Como agua gaseosa natural, es un  
tónico refrigerante, y resulta una  
bebida de limosa mezclada con agua  
de cebada y agua de limón.

Sin perer ninguna de sus virtudes  
medicinales, se vende estas aguas en  
las principales farmacias, á los pre-  
cios de 5, 4 y 6 reales botella, y por  
cajas de 12 en adelante, pidiéndo-  
las al administrador en Marmolejo,  
6 á la direccion, calle de Serrano,  
35, Madrid.

En el almacen de muebles  
calle Arco agüero núm. 1, se  
alquilan pianos verticales y de  
mesa.

Se vende por fallecimiento de la  
persona que lo ejercia un título de  
Procurador de número acreditado en  
esta Capital; para más detalles diri-  
girse á la Sra. D.ª Concepcion Cal-  
deron, Pozo 24 y 26, en esta Ciu-  
dad.

D. José Bazerra Pino, Notario de  
esta Ciudad, ha trasladado su oficina  
calle Doctor Lobato, núm. 7.

BAÑOS SULFUROSOS

DE  
**CALDAS DA RAINHA**  
(PORTUGAL)

Hotel Caldense

La propiedad de este hotel, Ma-  
do do Populo Alves do Santos, par-  
ticipa á sus numerosos huéspedes es-  
pañoles, que ha trasladado en hotel  
la calle de Oival de Cima, número  
25, de esta villa de Caldas; donde  
continúa recibiendo á sus huéspedes,  
poniendo en conocimiento de los  
mismos, las mejoras llevadas al efec-  
to, tanto en el local, que es de nueva  
planta, como el de haber contratado  
un buen cocinero y criados necesarios  
para el buen servicio de los señores  
huéspedes.

Se venden cuatro tinajas de hoja  
de lata para aceite, de cabida de 60  
arrobas cada una, y un carro de dos  
varales con atalajes para dos mulas,  
tablones y asientos. En la calle de la  
Sal, núm. 22, darán razon.